

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 1.998
VISTOS:
RETIRO, 12 JUL. 2012

- 1° El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2° Decreto Exento N° 2.520, de fecha 28.12.2004, que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de Enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5° Min. Int. (Ord.) N° 5853 de fecha 03 de Diciembre del 2009 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que autoriza asignación de recursos, obra acciones concurrentes, Programa Mejoramiento de Barrios.
- 6° El Decreto Exento N° 2.795 de fecha 15.12...2010 que adjudica Licitación Pública "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.
- 7°.- Decreto Exento N° 2.985 de fecha 29.12.2010, el que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro, al Contratista Sr. HECTOR ROJAS SOTO.
- 8° Min. Int. (Ord.) N° 6927 de fecha 29.12.2011, de la SUBDERE que autoriza suplemento de recursos para ampliación de la obra, "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.
- 9° Decreto Exento N° 113 de fecha 10.01.2012, el que aprueba el contrato de Suplemento de Recursos para Ampliación de Obra "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.
- 10°.- Solicitud de Recepción Provisoria del Sr. HECTOR ROJAS SOTO.
- 11°.- Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Junio del 2012.
- 12° Vale a la Vista N° 010136-9 del Banco Chile por la suma de \$1.163.230.- que garantiza la Buena Ejecución de la Obra: "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.
- 13° Vale a la Vista N° 018641-6 del Banco Chile por la suma de \$565.518.- que garantiza la Buena Ejecución de la Obra: "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.
- 14° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 12 de Junio del 2012, de la Obra: "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro, suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Oferente Sr. HECTOR ROJAS SOTO.

2° **ACEPTASE**, Vale a la Vista N° 010136-9 del Banco Chile por la suma de \$1.163.230.- que garantiza la Buena Ejecución de la Obra: "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.

3° **ACEPTASE**, Vale a la Vista N° 018641-6 del Banco Chile por la suma de \$565.518.- que garantiza la Buena Ejecución de la Obra: "Extensión Alcantarillado y Agua Potable calle Rosa Balboa Entre Gálvez y Recinto ANSM", comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- C.i. Carpeta Proyecto
- Unidad Control
- Archivo D.O.M.
- -----/
- PCC/LCV/JLC/gsz.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal